

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 915** *Orden JUS/120/2015, de 20 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde del Cerro de las Palmas a favor de doña María Paloma Zavala Mendia.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde del Cerro de las Palmas a favor de doña María Paloma Zavala Mendia, por fallecimiento de su padre, don José Manuel Zavala Fernández de Heredia.

Madrid, 20 de enero de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.